

Invertis Global Income Fund, S.A.

Estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y dictamen de los auditores independientes del 25 de marzo de 2026

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y al público en general"



Invertis Global Income Fund, S.A.

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros 2025

Contenido	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 4
Estado de situación financiera	5
Estado de ganancia o pérdida	6
Estado de cambios en activos netos atribuibles a los tenedores de acciones	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 16



Dictamen de los auditores independientes a la Junta Directiva y Accionistas de Invertis Global Income Fund, S.A.

Dictamen sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Invertis Global Income Fund, S.A.**, (“el Fondo”), los cuales abarcan el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y el estado de ganancia o pérdida, el estado de cambios en activos netos atribuibles a los tenedores de acciones y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025, y su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas NIIF® de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Base para la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de acuerdo con el Código de Ética del IESBA para los Contadores Profesionales (Código de Ética IESBA) y el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados de Panamá (Capítulo IV de la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021) y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del año actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión sobre los mismos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estos asuntos.



Valuación de inversiones

Véase la Nota 8 de los estados financieros

Asunto clave de auditoría

Los activos financieros a valor razonable representan el 98% del total de activos al 31 de diciembre de 2025.

El Fondo utiliza proveedores externos para la obtención de la mayoría de los precios de estas inversiones y también utiliza metodologías internas de valorización para algunas inversiones cuando no se tiene disponible un precio provisto por los proveedores externos de precios.

La valuación de estas inversiones usando modelos internos de valuación involucra juicios por parte de la administración y la utilización de algunos insumos que no están disponibles en mercados activos.

Dado que las valoraciones son sensibles a estos juicios, existe el riesgo de que pequeños cambios en los supuestos clave puedan tener un impacto significativo sobre el valor razonable y, por tanto, los resultados reportados.

Cómo el asunto fue abordado en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría en esta área, incluye, entre otros:

- Sobre una base de muestra hemos probado la valuación de inversiones al final del año.
- Se realizó una revisión de las fuentes y sistemas utilizados por la administración y comparamos las valuaciones con valoraciones obtenidas de una fuente independiente utilizando diversos datos donde hubo un grado de subjetividad.
- Hemos revisado la clasificación y el tratamiento contable de las inversiones de acuerdo con las políticas contables detalladas en la Nota 4 a los estados financieros.

Responsabilidades de la administración y los encargados del gobierno corporativo por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas NIIF de Contabilidad, y del control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con negocio en marcha y usar la contabilización de situaciones de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las NIA siempre detectará un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.



Deloitte.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.

Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.

Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la administración de la contabilización de situaciones de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de ser empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes acerca de la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se puedan pensar como una ayuda a nuestra independencia, y cuando sea aplicable, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Deloitte.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por José Araúz, Socio, y Diovelys Tejera, Gerente.

Deloitte

Deloitte, Inc.

25 de marzo de 2026
Panamá Rep. de Panamá

José M. Araúz C.

José Araúz
C.P.A.No.0017-2023



Invertis Global Income Fund, S.A.

Estado de situación financiera

al 31 de diciembre de 2025

(En balboas)

	Notas	2025	2024
Activos:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	104,425	55,941
Inversiones en valores, neto	8	7,149,822	5,404,022
Intereses por cobrar		5,241	1,508
Total de activos		7,259,488	5,461,471
Pasivos			
Gastos acumulados por pagar		5,901	5,900
Total de pasivos		5,901	5,900
Activos netos atribuibles a los tenedores de acciones		7,253,587	5,455,571
Activos netos por acción			
Acciones comunes tipo A - 25,000	6	1.000	1.000
Acciones comunes tipo B - 2025: 79,661 2024: 62,693	6	90.742	86.622

Las notas son parte integral de estos estados financieros.



Invertis Global Income Fund, S.A.

Estado de ganancia o pérdida

por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(En balboas)

	2025	2024
Ingresos de operaciones:		
Intereses sobre depósitos	9,136	4,763
Intereses sobre inversiones	394,437	369,324
Comisiones ganadas	14,425	38,848
Dividendos ganados	102,695	88,877
(Pérdida) ganancia realizada sobre venta de inversiones	(8,744)	41,136
Total de ingresos	<u>511,949</u>	<u>542,948</u>
Gastos operativos		
Honorarios profesionales	6,275	6,275
Gastos de impuestos varios	39,931	34,621
Gastos de comisiones	31,068	27,469
Otros gastos	1,031	1,000
Total de gastos operativos	<u>78,305</u>	<u>69,365</u>
Aumento en activos netos atribuibles a los tenedores de acciones	<u>433,644</u>	<u>473,583</u>

Las notas son parte integral de estos estados financieros.



Invertis Global Income Fund, S.A.

Estado de cambios en activos netos atribuibles a los tenedores de acciones

por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(En balboas)

	Nota	Acciones		Cambios netos en inversiones a VR con cambios en ORI	Utilidades no distribuidas	Total
		Tipo A	Tipo B			
Saldo al 31 de diciembre de 2023		25,000	5,595,694	(399,576)	(188,478)	5,032,640
Aumento en activos netos atribuibles a los tenedores de acciones		-	-	-	473,583	473,583
Cambios netos en valores de inversión		-	-	(561)	-	(561)
Aporte de capital acciones clase "B"	6	-	154,805	-	-	154,805
Acciones en tesorería		-	184,756	-	-	184,756
Dividendos pagados		-	-	-	(389,652)	(389,652)
Saldo al 31 de diciembre de 2024		<u>25,000</u>	<u>5,935,255</u>	<u>(400,137)</u>	<u>(104,547)</u>	<u>5,455,571</u>
Aumento en activos netos atribuibles a los tenedores de acciones		-	-	-	433,644	433,644
Cambios netos en valores de inversión		-	-	295,433	-	295,433
Aporte de capital acciones clase "B"	6	-	1,112,385	-	-	1,112,385
Acciones en tesorería		-	391,937	-	-	391,937
Dividendos pagados		-	-	-	(435,383)	(435,383)
Saldo al 31 de diciembre de 2025		<u>25,000</u>	<u>7,439,577</u>	<u>(104,704)</u>	<u>(106,286)</u>	<u>7,253,587</u>

Las notas son parte integral de estos estados financieros.



Invertis Global Income Fund, S.A.

Estado de flujos de efectivo

por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(En balboas)

	Notas	2025	2024
Actividades de operación:			
Utilidad neta		<u>433,644</u>	<u>473,583</u>
Ajustes por:			
Ingresos por intereses en depósitos		(9,136)	(4,763)
Ingresos por intereses en inversiones		(394,437)	(369,324)
Comisiones ganadas		(14,425)	(38,848)
Pérdida (ganancia) en venta de inversiones	8	8,744	(41,136)
Intereses cobrados		414,265	421,850
Cambios en activos y pasivos de operación			
Otros pasivos		<u>1</u>	<u>3,800</u>
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		<u>438,656</u>	<u>445,162</u>
Actividades de inversión:			
Adquisición de inversiones a VR con cambios en ORI	8	(3,821,775)	(836,181)
Producto de la venta y redenciones de inversiones a VR con cambios en ORI	8	<u>2,362,664</u>	<u>462,796</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(1,459,111)</u>	<u>(373,385)</u>
Actividades de financiamiento			
Aporte a capital acciones tipo B	6	1,112,385	154,805
Recompra acciones en tesorería		391,937	184,756
Dividendos pagados		<u>(435,383)</u>	<u>(389,652)</u>
Efectivo neto proveniente de (utilizado) en las actividades de financiamiento		<u>1,068,939</u>	<u>(50,091)</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		48,484	21,686
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>55,941</u>	<u>34,255</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	5	<u>104,425</u>	<u>55,941</u>

Las notas son parte integral de estos estados financieros.



Invertis Global Income Fund, S.A.

Notas a los estados financieros

por el año terminado al 31 de diciembre de 2025

(En balboas)

1. Información general

Invertis Global Income Fund, S.A., en lo sucesivo el “Fondo”, es una sociedad anónima debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, constituida mediante Escritura Pública Número 4247 del 2 de mayo de 2019, de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá e inscrita desde el 21 de junio de 2019 al Folio 155681301 Asiento No. 1 Año 2019 de la Sección Mercantil del Registro Público de la República de Panamá, con domicilio en Avenida Balboa, PH Grand Bay Tower, Piso 4.

El Fondo está debidamente autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, bajo la resolución No.SMV-526-19 del 3 de diciembre de 2019, cuyo período inicial fue el 7 de agosto de 2019 e inicio operaciones el 15 de enero de 2020.

El objetivo del Fondo es ofrecer rendimientos superiores a los ofrecidos por depósitos bancarios a corto plazo, mediante la administración de una cartera diversificada de instrumentos de renta fija y renta variable de emisores locales y extranjeros, con una duración intermedia, enfatizando la preservación de capital y, en menor escala, oportunidades de apreciación de este.

2. Estado de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad e Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (en conjunto, “Normas NIIF de Contabilidad”).

a. Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del costo histórico, excepto por las inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), los cuales se presentan a su valor razonable. El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Medición de valor razonable

Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración directa. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, se tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración y/o revelación en los estados financieros se determina de la forma previamente dicha, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIIF 16, y mediciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero que no son valor razonable, tales como el valor neto realizable de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Cuando es aplicable, el Fondo mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.



Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fondo utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de transacción. El Fondo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no es evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento financiero idéntico, ni se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos procedentes de mercados observables, el instrumento financiero es inicialmente medido a valor razonable ajustado por la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Las entradas del Nivel 1: son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Las entradas del Nivel 2: son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las entradas del Nivel 3: son entradas no observables para un activo o pasivo.

Las políticas contables principales se expresan más adelante.

b. ***Moneda funcional y de presentación***

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, el cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (USD) de los Estados Unidos de América.

3. **Adopción de las nuevas y revisadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)**

a. ***Normas Internacionales de reporte financiero nuevas y modificadas que están vigentes a partir del año corriente***

En el año, el Fondo ha aplicado enmiendas a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1 de enero de 2025. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros. Estas son:

- NIC 1 - Presentación de estados financieros: Las modificaciones aclaran la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes, con base en los derechos que existen al final del año sobre el que se informa.
- NIIF 16 - Arrendamientos: Las enmiendas eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos.
- Modificación a la NIC 7 y NIIF 7 – Acuerdos de financiamiento con proveedores: Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiamiento y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.
- NIC 21 - Efecto de las variaciones en el tipo de cambio: La modificación aclara las situaciones en la que una operación en moneda extranjera puede ser intercambiable por otra moneda. Esta norma aplica para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2025 y es permitida la adopción anticipada.

b. ***Normas e interpretaciones emitidas que aún no han sido adoptadas***

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a normas contables han sido publicadas, pero no son mandatorias para el año 2025, y no han sido adoptadas anticipadamente por el Fondo. Los principales cambios de estas nuevas normas se presentan a continuación:



- Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7: Clasificación y medición de instrumentos financieros. – Las modificaciones propuestas por el IASB buscan mejorar la claridad en los criterios de clasificación de activos financieros bajo el modelo de negocio y la prueba SPPI (pagos de principal e intereses únicamente). También se abordan temas relacionados con instrumentos financieros con características contractuales específicas, inversiones en instrumentos de patrimonio sin cotización y ajustes en los requerimientos de revelación bajo NIIF 7. La fecha de entrada en vigor es a partir del 1 de enero de 2026; sin embargo, se permitirá su aplicación anticipada.
- Mejoras Anuales Volumen 11 – El IASB propuso enmiendas menores a cuatro normas contables como parte del proceso de mejoras anuales, cuyo objetivo es clarificar guías sin cambiar principios fundamentales. Las normas afectadas incluyen: NIIF 1 (para mejorar la aplicabilidad a subsidiarias que adoptan por primera vez), NIC 7 (para aclarar la clasificación de ciertos flujos de efectivo), NIC 21 (para aclarar el tratamiento de diferencias de cambio cuando se realiza un anticipo en moneda extranjera), NIIF 10 (para aclarar la participación de un agente de facto como parte actuante en nombre de un inversor) y NIC 32 (para precisar aspectos del criterio de compensación de activos y pasivos financieros). La fecha de entrada en vigor es a partir del 1 de enero de 2026; sin embargo, se permitirá su aplicación anticipada.
- Enmiendas a NIIF 10 e NIC 28 (enmiendas): Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. El IASB aún no ha fijado la fecha de entrada en vigor de las modificaciones; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las modificaciones.
- NIIF 18 - Presentación y revelación en estados financieros: esta norma sustituye a la NIC 1 e introduce modificaciones a la presentación del estado de ganancia o pérdida para determinadas mediciones de rendimiento de una entidad, adicionalmente, introduce mejoras en los principios de agrupación y desagregación de partidas en los estados financieros y en las notas explicativas en general. Esta norma entrará en vigor a partir de enero de 2027 y se permite la adopción anticipada.
- NIIF 19 – Revelaciones para filiales elegibles: Esta nueva norma reduce los requisitos de revelación al preparar los estados financieros para el caso de las empresas que cumplen con los siguientes requisitos:
 - a) No tiene responsabilidad pública; y si,
 - b) Su última matriz o cualquier matriz intermedia elabora estados financieros disponibles para el uso público que cumplen con las Normas NIIF de Contabilidad. Esta norma entrará en vigencia a partir de enero de 2027 y se permite la adopción anticipada.

4. Resumen de las políticas de contabilidad materiales

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al período anterior.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas, la moneda del país donde el Fondo está constituido y opera. La República de Panamá no emite papel moneda y utiliza los dólares como moneda legal.

Reconocimiento de ingresos

Los intereses de títulos de deuda para negociar son acumulados sobre la base del tiempo proporcional, por referencia al principal pendiente y al tipo de interés efectivo aplicable, el cual es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuro estimados a través de la vida esperada del activo financiero al valor neto en libros de dicho activo al reconocimiento inicial. Los ingresos por intereses se reconocen al bruto de retención de impuestos, si los hubiere.



El ingreso por dividendos es reconocido una vez que se han establecido los derechos del Fondo para recibir este pago, siendo normalmente la fecha anterior de dividendos. Los ingresos por dividendos se reconocen al bruto de la retención de impuestos, si los hubiere. Los intereses de ingresos sobre activos financieros son reconocidos en el estado de ganancia o pérdida bajo el método de tasa de interés efectiva para todos los instrumentos financieros que generan intereses.

El método de tasa de interés efectiva es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribuir el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero; sin embargo, no considera las pérdidas futuras por riesgo de créditos.

Instrumentos financieros

Clasificación

De acuerdo con la NIIF 9, el Fondo clasifica sus activos financieros y pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial en las categorías de activos financieros y pasivos financieros que se analizan a continuación.

Al aplicar esa clasificación, se considera que un activo financiero o pasivo financiero se mantiene para negociar si:

- Se adquiere o se incurre principalmente con el propósito de venderlo o recomprarlo a corto plazo, o
- En el reconocimiento inicial, forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente y para los cuales existe evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo, o
- Es un derivado (a excepción de un derivado que es un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo).

Activos financieros

El Fondo clasifica sus activos financieros como medidos posteriormente a costo amortizado o medidos al valor razonable con cambios en resultados sobre la base de:

- El modelo de negocio de la entidad para la gestión de los activos financieros.
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros medidos al costo amortizado

Un instrumento de deuda se mide al costo amortizado si se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales y sus términos contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.

El Fondo incluye en esta categoría los préstamos por cobrar, inversiones en valores a costo amortizado, los ingresos devengados y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros a valor razonable (VR) con cambios en otras utilidades integrales (OUI)

Los instrumentos de deuda se miden al valor razonable con cambio en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene de acuerdo con un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y,
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas especificadas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.



Las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan como incrementos netos o disminuciones en otros resultados integrales ("ORI") en el estado de cambios en activos netos atribuibles a los tenedores de acciones hasta que se realicen. Las ganancias o pérdidas realizadas por la venta de valores que se incluyen en la ganancia neta en la venta de valores se determinan usando el método de identificación específico. Para un instrumento de patrimonio designado como medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales no se reclasifica posteriormente a ganancias o pérdidas, pero se puede transferir dentro del patrimonio.

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)

Un activo financiero se mide al valor razonable con cambios en resultados si:

- Sus términos contractuales no dan lugar a flujos de efectivo en fechas específicas que son únicamente pagos de principal e intereses (SPPI) sobre el monto de capital pendiente, o
- No se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea recolectar los flujos de efectivo contractuales, o bien recopilar los flujos de efectivo contractuales y vender, o
- En el reconocimiento inicial, se designa irrevocablemente como medido en VRCR cuando al hacerlo elimina o reduce significativamente una inconsistencia en la medición o el reconocimiento que de otra manera surgiría al medir activos o pasivos o al reconocer las ganancias o pérdidas.

El Fondo incluye en esta categoría:

- Instrumentos de deuda: Estas incluyen inversiones que se mantienen bajo un modelo de negocio para administrarlas sobre una base de valor razonable para los ingresos de inversión y las ganancias de valor razonable.
- Instrumentos mantenidos para negociar: Esta categoría incluye los instrumentos de capital y los instrumentos de deuda que se adquieren principalmente con el fin de generar un beneficio de las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. El reconocimiento se lleva a cabo en la fecha de liquidación, donde la compra o venta de una inversión es bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega de la inversión dentro del plazo establecido por el mercado en cuestión.

Los activos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se ingresan conforme se incurre en el estado de ganancia o pérdida.

Posterior al reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de cambios en su valor razonable se incluyen en el estado de ganancia o pérdida del período en que se generan. Los intereses devengados en activos financieros son revelados en una partida separada en el estado de ganancia o pérdida.

Los pasivos financieros, distintos de los clasificados como VRCR, se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización.



Baja de activos financieros

El Fondo da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir en los flujos de efectivo han expirado o cuando el Fondo ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad. Si el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Fondo reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si el Fondo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Fondo continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

Efectivo y equivalente de efectivo

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, el Fondo considera todas las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo con vencimientos originales de tres meses o menos y que no tienen restricciones para su utilización.

Aporte de capital

El Fondo mantendrá, en todo momento, un patrimonio mínimo pagado de veinticinco mil balboas (B/.25,000).

Activo neto por acción

El valor de los activos netos por acción es determinado dividiendo los activos netos entre el número de acciones comunes emitidas y en circulación de la Clase B.

Acciones y activos netos atribuibles a los tenedores de acciones

El Fondo tiene dos clases de acciones en cuestión: Clase A y Clase B. Ambas son las clases más subordinadas de instrumentos financieros en el Fondo y se encuentran en el mismo rango en todos los aspectos materiales a excepción de que las Clase A tienen exclusivamente el derecho a voto y no a derecho económico.

Las acciones se emiten con base en el valor neto de los activos por acción (NAV) del Fondo, que se calculan dividiendo los activos netos del Fondo, calculados de acuerdo con el prospecto del Fondo, entre el número de acciones en cuestión. El prospecto del Fondo requiere que las posiciones de inversión se valoren sobre la base del último precio negociado del mercado con el propósito de determinar el NAV de negociación por acción para suscripciones.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se presentan así:

	2025	2024
Cuentas de ahorros-locales	80,926	51,466
Cuentas corrientes-extranjeras	23,499	4,475
Total de depósitos en bancos en el estado de flujos de efectivo	<u>104,425</u>	<u>55,941</u>

Al 31 de diciembre 2025, el Fondo mantiene una cuenta de ahorro con Unibank, S.A. con una tasa de interés a 3%. (2024: 3%).

6. Aporte de capital

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo cuenta con un capital pagado en acciones tipo A de B/.25,000 (2024: B/.25,000) y un capital pagado en acciones tipo B por B/.7,439,577 (2024: B/.5,5935,255) establecido por la Junta Directiva y Accionistas.



7. Valor razonable de los instrumentos financieros

Efectivo y equivalentes de efectivo

El valor en libros y valor razonable de los principales activos que no se presentan en el estado de situación financiera a valor razonable del Fondo se resumen a continuación:

Activos	2025		2024	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Depósitos a la vista	104,425	104,425	55,941	55,941
	<u>104,425</u>	<u>104,425</u>	<u>55,941</u>	<u>55,941</u>

Para los instrumentos financieros anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

8. Activos financieros a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales

Las inversiones en valores clasificados como a VR con cambios ORI se presentan a continuación:

2025	1 - 5 años	5 - 10 años	Más de 10 años	Valor razonable	Valor nominal
Acciones comunes	-	-	82,776	82,776	81,649
Acciones preferidas	-	-	1,356,540	1,356,540	1,415,409
Bonos corporativos	1,337,189	848,531	926,146	3,111,866	3,076,886
Bonos soberanos	-	-	509,862	509,862	454,161
Fondos mutuos	1,599,673	349,105	-	1,948,778	2,031,696
Valores Comerciales Negociables	140,000	-	-	140,000	140,000
	<u>3,076,862</u>	<u>1,197,636</u>	<u>2,875,324</u>	<u>7,149,822</u>	<u>7,199,801</u>
2024	1 - 5 años	5 - 10 años	Más de 10 años	Valor razonable	Valor nominal
Acciones comunes	-	-	72,339	72,339	77,609
Acciones preferidas	712,365	-	374,625	1,086,990	1,172,175
Bonos corporativos	1,459,232	732,952	433,434	2,625,618	2,663,575
Bonos soberanos	-	-	428,852	428,852	454,161
Fondos mutuos	959,295	46,064	184,864	1,190,223	1,436,638
	<u>3,130,892</u>	<u>779,016</u>	<u>1,494,114</u>	<u>5,404,022</u>	<u>5,804,158</u>

El movimiento de las inversiones en valores a VR con cambios en ORI se resume a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	5,404,022	4,990,062
Compras	3,821,775	836,181
Ventas y redenciones	(2,362,664)	(462,796)
Cambios en valor razonable reconocido en resultados integrales	295,433	(561)
(Pérdida) ganancia en venta de inversión	<u>(8,744)</u>	<u>41,136</u>
Saldo al final del año	<u>7,149,822</u>	<u>5,404,022</u>



9. Eventos posteriores

Se ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2025 para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros. Tales eventos fueron evaluados hasta la fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para emitirse. Con base en esta evaluación, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieren el reconocimiento o revelación en los estados financieros.

10. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros del Fondo por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, fueron autorizados por la administración para su emisión el 25 de marzo del 2026.

* * * * *

